



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2021-00172-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE:	CAROLINA CABRERA CAICEDO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ARMENIA

El escrito de reposición en subsidio apelación presentado por la entidad demandada contra el auto de fecha 26 de mayo de 2022 mediante el cual se imprueba conciliación judicial, disponible en la plataforma Samai en el link:

https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202100172006300123#:~:text=63001233300020210017200

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy tres (03) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 06, 07 y 08 de junio de 2022



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Inhábiles: 04 y 05 de junio de 2022

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono DOCUMENTOS, índice 28 donde aparece:

	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	01/06/2022 11:52:14	31/05/2022	Recibe memoriales	Recurso de reposicion subsidio apelacion	REGISTRADA	2	28
Select	27/05/2022 8:04:25	27/05/2022	Envío de Notificación	Se notifica:Auto inapruueba conciliacion de fecha 2...	RESERVADA	2	27

Armenia, Quindío, 03 de junio de 2022

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria